



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 FEB 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011778/2012 por el cual la Dra. Graciela R. VALLADARES solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la estudiante Srta. Marcela del Valle ONTIVERO de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 56;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 56 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Srta. Marcela del Valle ONTIVERO las siguientes equivalencias:

- “2º REUNIÓN - PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 0.3 CRÉDITOS”.
- “2º REUNIÓN - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 6 CRÉDITOS”.
- “INGLÉS – CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLÉS”.



